

UNIVERSIDAD DEL MAR
Plan Anual 2024

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
1. Mejora de Procesos	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada	CODIGO DE ETICA PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Reuniones con el grupo de trabajo para que se revisen las propuestas de los profesores investigadores en relación a lo aplicable en el código correspondiente	jueves, junio 15, 2026	viernes, diciembre 13, 2024		- Falta de interés de los participantes - Terminación de la relación laboral de los participantes - Perdidas de información por variaciones y apagones de la energía eléctrica - Fallo en los enlaces de internet - Falta de tiempo de los participantes
2. Capacitación	Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Prevención de Conflicto de Interés Entre los Servidores Públicos de la UMAR	3 CURSOS DE CAPACITACIÓN	3 Cursos de capacitación en materia de ética e integridad	sábado, junio 1, 2024	viernes, noviembre 29, 2024		Falta de tiempo de los participantes
3. Difusión	Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción	DIFUSION EN LOS TABLEROS INSTITUCIONALES	DISEÑO Y PUBLICACION DE CARTELES E INFOGRAFÍAS	jueves, junio 3, 2024	jueves, octubre 31, 2024		Falta de tiempo de los participantes

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
4. Atención a Denuncias	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código De Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.		•				•
5. Operación del CEPCI	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI		•				•

ELABORÓ

Vo. Bo.

SECRETARIO EJECUTIVO

José Luis Ramos Espinoza

PRESIDENTE